(Denominación)

PLAN DE AJUSTE DE LA ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DEL CAMINO

Ir a......

A) SITUACIÓN ACTUAL Y PREVISIONES

B) AJUSTES PROPUESTOS EN EL PLAN

C) DECLARACIONES

Antes de enviar el plan de ajuste compruebe que se han cumplimentado correctamente las tres hojas que contiene.
Recuerde que los importes se expresarán en miles de euros

CONTENIDO DEL PLAN DE AJUSTE

Ir al índice

A) SITUACIÓN ACTUAL Y PREVISIONES: *(en términos consolidados conforme a la normativa de estabilidad presupuestaria)*

A.1 INGRESOS

Unidad: miles de euros

INGRESOS (1)	Recaudación líquida (2) 2009	Recaudación líquida (2) 2010	Recaudación líquida (2) 2011	DRN 2011	Tasa anual crecimiento media 2009-2011	DRN previstos 2012	DRN previstos 2013	DRN previstos 2014	DRN previstos 2015	DRN previstos 2016
Ingresos corrientes	7938	6863	6401	7555	-0,10	10022	10846	10798	11420	11648
Ingresos de capital	3137	888	64	64		100	300	100	350	200
Ingresos no financieros	11.075,00	7.751,00	6.465,00	7.619,00		10.122,00	11.145,64	10.897,86	11.769,61	11.848,00
Ingresos financieros	4541	513	1433	1433						
Ingresos totales	15.616,00	8.264,00	7.898,00	9.052,00		10.122,00	11.145,64	10.897,86	11.769,61	11.848,00

INGRESOS (1)	DRN previstos 2017	DRN previstos 2018	DRN previstos 2019	DRN previstos 2020	DRN previstos 2021	DRN previstos 2022
Ingresos corrientes	11939	12178	12422	12670	12923	13182
Ingresos de capital	350	110	350	120	370	120
Ingresos no financieros	12.289,20	12.287,98	12.771,54	12.789,97	13.293,37	13.301,84
Ingresos financieros						
Ingresos totales	12.289,20	12.287,98	12.771,54	12.789,97	13.293,37	13.301,84

(1) En relación con los años 2012-2022 indicar importes previstos de los derechos reconocidos netos una vez realizados los ajustes detallados posteriormente.

(2) Recaudación líquida efectivamente obtenida en el ejercicio correspondiente a derechos liquidados en el mismo ejercicio

A.2 GASTOS

Unidad: miles de euros

GASTOS (1)	ORN 2011	ORN previstos 2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Gastos corrientes	7770	7766	8029	8165	8301	8428	8559	8692	8828	8967	9109	9258
Gastos de capital	1155	225	525	232	541	239	557	246	574	253	591	261
Gastos no financieros	8.925,00	7.991,00	8.554,33	8.397,08	8.841,40	8.667,17	9.115,92	8.938,11	9.401,24	9.220,31	9.699,85	9.519,25
Gastos operaciones financieras	630	1789	1826	1901	2519	2614	2713	2815	2922	3034	3150	2469
Gastos totales	9.555,00	9.780,00	10.380,70	10.298,26	11.360,37	11.280,91	11.828,44	11.753,48	12.323,53	12.254,61	12.850,38	11.988,03

(3) En relación con los años 2012-2022 indicar importes previstos de las obligaciones reconocidas netas una vez realizados los ajustes detallados posteriormente.

A.3 MAGNITUDES FINANCIERAS Y PRESUPUESTARIAS

Unidad: miles de euros

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ahorro bruto	-215,00	2.256,00	2.816,31	2.632,53	3.118,95	3.219,53	3.380,25	3.485,73	3.593,98	3.702,90	3.814,42	3.923,42
Ahorro neto	-845,00	467,00	989,94	731,35	599,99	605,79	667,73	670,37	671,70	668,60	663,96	1.454,65
Saldo de operaciones no financieras	-1.306,00	2.131,00	2.591,31	2.500,78	2.928,20	3.160,83	3.173,28	3.349,87	3.370,30	3.569,66	3.593,52	3.782,58
Ajustes SEC (en términos de Contabilidad Nacional)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Capacidad o necesidad de financiación	-1.306,00	2.131,00	2.591,31	2.500,78	2.928,20	3.180,83	3.173,28	3.349,87	3.370,30	3.569,66	3.593,52	3.782,58

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Remanente de tesorería gastos generales	89	307	916	670	1101	1798	1782	1824	1802	1845	1822	1866
Obligaciones pendientes de pago ejercicios cerrados	2541	2000	1500	1250	1000	500	500	500	500	500	500	500
Derechos pendientes de cobro ejercicios cerrados	3021	2750	2500	2250	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000
Saldos de dudoso cobro	200	250	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200
Saldo obligaciones pendientes de aplicar al ppto al 31/12	1402	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Periodo medio de pago a proveedores	372 d.	200 d.	150 d.	60 d.	45 d.	30 d.	30 d.	30 d.	30 d.	30 d.	30 d.	30 d.

A.4 ENDEUDAMIENTO

Unidad: miles de euros

Deuda viva a 31 de diciembre	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	19.588,00	28.266,00	26.439,63	24.538,44	22.019,48	19.405,75	16.693,22	13.877,85	10.955,57	7.921,27	4.770,82	2.302,04
A corto plazo	1535	1035	535	535	535	535	535	535	535	535	535	535
A largo plazo :	18.053,00	27.231,00	25.904,63	24.003,44	21.484,48	18.870,75	16.158,22	13.342,85	10.420,57	7.386,27	4.235,82	1.767,04
- Operación endeudamiento RDl 4/2012		10467	10467	9928	8808	7631	6394	5094	3728	2292	783	0
- Resto operaciones endeudamiento a l.p	18053	16764	15438	14075	12676	11240	9764	8249	6693	5094	3453	1767

Anualidades operaciones endeudamiento a largo plazo	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	1.227,00	2.765,00	2.862,00	2.863,00	3.400,00	3.400,00	3.400,00	3.400,00	3.399,00	3.400,00	3.400,00	2.602,00
Cuota total de amortización del principal:	630,00	1.789,00	1.826,37	1.901,18	2.518,96	2.613,74	2.712,53	2.815,37	2.922,28	3.034,30	3.150,45	2.468,77
- Operación endeudamiento RDl 4/2012		0	0	539	1120	1177	1237	1300	1366	1436	1509	783
- Resto operaciones endeudamiento a l.p	630	1789	1826	1362	1399	1437	1476	1515	1556	1598	1641	1686
Cuota total de intereses:	597,00	976,00	1.035,63	961,82	881,04	786,26	687,47	584,63	476,72	365,70	249,55	133,23
- Operación endeudamiento RDl 4/2012		262	523	520	476	419	359	296	229	160	87	15
- Resto operaciones endeudamiento a l.p	597	714	513	442	405	367	328	289	248	206	163	118

CONTENIDO DEL PLAN DE AJUSTE

Ir al Índice

B) AJUSTES PROPUESTOS EN EL PLAN
(Se acompañará un documento pdf en el que se detallen las medidas de las que se derivan los resultados que se recogen a continuación)

Unidad: miles de euros

B.1 Descripción medida de ingresos	Soporte jurídico (1)	Fecha prevista de aprobación	Cuantificación: Ahorro generado respecto a la liquidación del ejercicio 2011										
			2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Medida1: Subidas tributarias, supresión de exenciones y bonificaciones voluntarias.	1	01/01/2012	828	849	870	892	914	937	960	984	1009	1034	1060
Medida 2: Refuerzo de la eficacia de la recaudación ejecutiva y voluntaria (firma de convenios de colaboración con Estado y/o CCAA).													
Medida 3: Potenciar la inspección tributaria para descubrir hechos imponibles no gravados.	1	22/03/2012	500	500	500	100	100	100	100	100	100	100	100
Medida 4: Correcta financiación de tasas y precios públicos (detallado más adelante)													
Medida 5: Otras medidas por el lado de los ingresos													
AHORRO TOTAL GENERADO POR LAS MEDIDAS relativas a ingresos (A)			1.328,00	1.348,70	1.369,92	991,57	1.013,96	1.036,81	1.060,23	1.084,23	1.108,84	1.134,06	1.159,91
De éste ahorro, cuantificar el que afectaría a ingresos corrientes (A1)			1328	1349	1370	992	1014	1037	1060	1084	1109	1134	1160

Unidad: miles de euros

B.2 Descripción medida de gastos	Soporte jurídico (1)	Fecha prevista de aprobación	Cuantificación: Ahorro generado respecto a la liquidación del ejercicio 2011										
			2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Medida 1: Reducción de costes de personal (reducción de sueldos o efectivos)	1	01/01/2012	500	490	475	461	447	434	421	408	396	384	373
Medida 2: Regulación del régimen laboral y retributivo de las empresas públicas tomando en consideración aspectos tales como el sector de actividad, el volumen de negocio, la percepción de fondos públicos													
Medida 3: Limitación de salarios en los contratos mercantiles o de alta dirección, con identificación del límite de las retribuciones básicas y de los criterios para la fijación de las retribuciones variables y complementarias que en cualquier caso se vincularán a aspectos de competitividad y consecución de objetivos que promuevan las buenas prácticas de gestión empresarial.													
Medida 4: Reducción del número de consejeros de los Consejos de Administración de las empresas del sector público.													
Medida 5: Regulación de las cláusulas indemnizatorias de acuerdo a la reforma laboral en proceso.													
Medida 6: Reducción del número de personal de confianza y su adecuación al tamaño de la Entidad local													
Medida 7: Contratos externalizados que considerando su objeto pueden ser prestados por el personal municipal actual													
Medida 8: Disolución de aquellas empresas que presenten pérdidas > ½ capital social según artículo 103.2 del TRDLVRL, no admitiéndose una ampliación de capital con cargo a la Entidad local. GIVSA	2	30/04/2012	200	500									
Medida 9: Realizar estudio de viabilidad y análisis coste/beneficio en todos los contratos de inversión que veya a realizar la entidad durante la vigencia del plan antes de su adjudicación, siendo dicha viabilidad requisito preceptivo para la celebración del contrato													
Medida 10: Reducción de celebración de contratos menores (se primará el requisito del menor precio de licitación)													
Medida 11: No ejecución de inversión prevista inicialmente	1	01/03/2012	500										
Medida 12: Reducción de cargas administrativas a los ciudadanos y empresas	1	01/10/2012		100	50								
Medida 13: Modificación de la organización de la corporación local	1	02/04/2012	100	100	50								
Medida 14: Reducción de la estructura organizativa de la EELL	1	02/04/2012	100	200									
Medida 15: Reducción de en la prestación de servicios de tipo no obligatorio.	1	01/01/2012	100	100									
Medida 16: Otras medidas por el lado de los gastos	4	31/12/2012	0	15	50								
AHORRO TOTAL GENERADO POR LAS MEDIDAS relativas a gastos (B)			1.500,00	1.505,00	625,30	461,04	447,21	433,79	420,78	408,16	395,91	384,03	372,51

Unidad: miles de euros

B.3 Otro tipo de medidas (algunas podrían no repercutir en términos económicos y/o repercutir incrementando el gasto o reduciendo los ingresos, éstas deberán incluirse con signo negativo)	Soporte jurídico (1)	Fecha prevista de aprobación	Cuantificación: Ahorro generado respecto a la liquidación del ejercicio 2011										
			2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Medida 1: Publicación anual en las memorias de las empresas de las retribuciones que perciban los máximos responsables y directivos													
Medida 2: Estimación realista de los derechos de dudoso cobro													
Otras													
AHORRO TOTAL GENERADO POR OTRO TIPO DE MEDIDAS (C)			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

AHORRO TOTAL GENERADO POR LAS MEDIDAS (D)=(A)+(B)+(C)			2.828,00	2.853,70	1.995,22	1.452,71	1.461,17	1.470,60	1.481,01	1.492,39	1.504,75	1.518,09	1.532,42

(1) Cumplimentar con el siguiente código numérico (no incluir texto en la respuesta):
Soporte jurídico:
Norma de la Entidad local = 1
Norma estatal = 2
Norma autonómica = 3
Varios = 4 (en el documento pdf que se acompañe se detallará el soporte jurídico, su fecha de aprobación y el impacto financiero)

B.4 Detalle de la financiación de los servicios públicos prestados:
(no habrá que cumplimentar aquellos servicios que no se presten)

Unidad: miles de euros

	Forma de financiación (2) Ver códigos al final	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Servicio público 1: Abastecimiento de aguas													
Coste de prestación del servicio	1	0	642	658	675	691	709	726	745	763	782	802	822
Ingresos liquidados o previstos		0	1260	673	587	700	714	729	743	758	773	789	805
Desviación		0,00	618,00	15,15	12,16	9,03	5,76	2,33	-1,26	-5,00	-8,92	-13,01	-17,28
Servicio público 2: Servicio de alcantarillado													
Coste de prestación del servicio	1	0	201	206	211	216	222	227	233	239	245	251	257
Ingresos liquidados o previstos		0	195	199	203	207	211	215	220	224	228	233	238
Desviación		0,00	-6,00	-7,12	-8,30	-9,52	-10,79	-12,12	-13,50	-14,93	-16,43	-17,98	-19,59
Servicio público 3: Servicio de recogida de basuras													
Coste de prestación del servicio	1	0	715	733	751	770	789	809	829	850	871	893	915
Ingresos liquidados o previstos		0	588	600	612	624	636	649	662	675	689	703	717
Desviación		0,00	-127,00	-133,12	-139,44	-145,99	-152,76	-159,76	-167,00	-174,48	-182,22	-190,22	-198,49
Servicio público 4: Servicio de tratamiento de residuos													
Coste de prestación del servicio	1	0	423	434	444	456	467	479	491	503	515	528	541
Ingresos liquidados o previstos		0	405	413	421	430	438	447	456	465	475	484	494
Desviación		0,00	-18,00	-20,48	-23,05	-25,74	-28,53	-31,43	-34,45	-37,60	-40,86	-44,26	-47,78
Servicio público 5: Saneamiento													
Coste de prestación del servicio													
Ingresos liquidados o previstos													
Desviación		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio público 6: Hospitalarios													
Coste de prestación del servicio													
Ingresos liquidados o previstos													
Desviación		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio público 7: Sociales y asistenciales													
Coste de prestación del servicio													
Ingresos liquidados o previstos													
Desviación		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio público 8: Educativos													
Coste de prestación del servicio	1	390	380	390	399	409	419	430	441	452	463	475	486
Ingresos liquidados o previstos		52	180	184	187	191	195	199	203	207	211	215	219
Desviación		-338,00	-200,00	-205,90	-211,97	-218,20	-224,61	-231,20	-237,97	-244,94	-252,09	-259,45	-267,01
Servicio público 9: Deportivos													
Coste de prestación del servicio	1	527	535	548	562	576	591	605	620	636	652	668	685
Ingresos liquidados o previstos		53	60	61	62	64	65	66	68	69	70	72	73
Desviación		-474,00	-475,00	-487,18	-499,66	-512,46	-525,59	-539,06	-552,87	-567,03	-581,55	-596,44	-611,71
Servicio público 10: Culturales													
Coste de prestación del servicio	1	470	340	349	357	366	375	385	394	404	414	425	435
Ingresos liquidados o previstos		53	60	61	62	64	65	66	68	69	70	72	73
Desviación		-417,00	-280,00	-287,30	-294,79	-302,47	-310,35	-318,43	-326,73	-335,23	-343,96	-352,91	-362,09
Servicio público 11: Protección civil													
Coste de prestación del servicio													
Ingresos liquidados o previstos													
Desviación		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio público 12: Transporte colectivo urbano de viajeros													
Coste de prestación del servicio	2	30	60	62	63	65	66	68	70	71	73	75	77
Ingresos liquidados o previstos		27	55	56	57	58	60	61	62	63	64	66	67
Desviación		-3,00	-5,00	-5,40	-5,82	-6,25	-6,70	-7,16	-7,64	-8,14	-8,66	-9,20	-9,76
Servicio público 13: Gestión urbanística													
Coste de prestación del servicio	1	260	210	215	221	226	232	238	244	250	256	262	269
Ingresos liquidados o previstos		90	105	107	109	111	114	116	118	121	123	125	128
Desviación		-170,00	-105,00	-108,15	-111,39	-114,72	-118,15	-121,67	-125,29	-129,01	-132,84	-136,78	-140,82
Resto de servicios públicos (3)													
Coste de prestación del servicio	1	132	115	118	121	124	127	130	133	137	140	144	147
Ingresos liquidados o previstos		109	113	115	118	120	122	125	127	130	132	135	138
Desviación		-23,00	-2,00	-2,61	-3,26	-3,93	-4,52	-5,35	-6,11	-6,90	-7,72	-8,57	-9,46
TOTAL SERVICIOS PÚBLICOS													
Coste total de prestación del servicios		1.809,00	3.821,00	3.711,53	3.804,31	3.899,42	3.996,91	4.096,83	4.199,25	4.304,23	4.411,84	4.522,13	4.635,19
Ingresos liquidados o previstos total		384,00	3.021,00	2.469,42	2.518,81	2.569,18	2.620,57	2.672,98	2.726,44	2.780,97	2.836,59	2.893,32	2.951,19
Desviación total		-1.425,00	-800,00	-1.242,11	-1.285,50	-1.330,24	-1.376,34	-1.423,85	-1.472,81	-1.523,26	-1.575,25	-1.628,81	-1.684,00

(2) Cumplimentar con el siguiente código numérico (no incluir texto en la respuesta):
Forma de financiación:
Tasa = 1
Precio público = 2
Ninguna = 3

(3) En el documento pdf que se acompañe se detallará la forma de financiación y el impacto financiero

CONTENIDO DEL PLAN DE AJUSTE

Ir al índice

Compromisos declarados por la Entidad local AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DEL CAMINO

(Denominación)

CIF de la Entidad local P2107100F

1. Declaración expresa de la Entidad local comprometiéndose a adoptar las medidas previstas en el plan de ajuste para garantizar la estabilidad presupuestaria, límites de deuda y los plazos de pago a proveedores, por un periodo coincidente con el de amortización de la operación de endeudamiento que se prevea concertar en el marco del Real Decreto-ley 4/2012, de 24 de febrero (que será como máximo de 10 años de duración).

2. Declaración expresa de la Entidad local comprometiéndose a aplicar las medidas indicadas en el presente plan de ajuste

3. Declaración expresa de la Entidad local comprometiéndose a remitir toda la información que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas considere necesaria para el seguimiento del cumplimiento de este plan de ajuste, así como cualquier otra información adicional que se considere precisa para garantizar el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, los límites de deuda pública y las obligaciones de pago a proveedores.

4. El presente plan de ajuste ha sido aprobado por el Pleno de la Entidad en sesión del día **30/03/2012** (dd/mm/aaaa)

con el informe [X] favorable del interventor local.

(marcar con una x) [ ] desfavorable